

CRITERIOS EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN 4º ESO.

La nota de la evaluación, se calculará según el grado de adquisición de las competencias, de acuerdo con los siguientes porcentajes

	EXAMENES	ACTIVIDADES INDIVIDUALES	PROYECTOS	TOTAL
4º ESO				
COMPETENCIAS				
Digital	34,00%	14,00%	10,00%	58,00%
Comunicación lingüística	5,00%	3,00%	2,00%	10,00%
Matemática y ciencia y tecnología	5,00%	3,00%	1,00%	9,00%
Conocimiento mundo físico	1,00%	1,00%	1,00%	3,00%
Consciencia y expresiones culturales	4,00%	2,00%	1,00%	7,00%
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor		2,00%	2,00%	4,00%
Aprender a aprender		5,00%	1,00%	6,00%
Social y cívica			3,00%	3,00%
TOTAL	49%	30%	21%	

Los exámenes se referirán a la materia explicada en el periodo correspondiente y constarán de ejercicios prácticos a realizar con el ordenador, utilizando los programas correspondientes, de test de preguntas de respuestas múltiples y/o problemas y preguntas de desarrollo.

También se realizarán proyectos o trabajos en los que se aprovechará para tratar contenidos transversales.

Dentro de cada evaluación se obtendrá al menos dos calificaciones, mediante prueba de examen o proyectos, y además se calificará a los alumnos en el desarrollo de ejercicios que se consideren relevantes dentro de la unidad que se esté impartiendo.

Al ser una materia eminentemente práctica, un alumno puede suspender por acumular 3 faltas de asistencia no justificadas en una evaluación.

Los negativos por actitud restarán 0,2 puntos de la nota final de la evaluación.

Se amonestará y restará medio punto de la nota de la evaluación, al alumno que utilice el ordenador para:

- jugar..

- tocar el ordenador del compañero sin su consentimiento.
- acceder a páginas de Internet no apropiadas.

- instalar programas descargados de Internet o que haya traído en cualquier soporte.
- hacer un mal uso del equipo como golpearlo, introducir elementos en la lectora de CD, moverlo de su sitio, cambiar el ratón por el de un compañero, cambiar la conexión a Internet, desconectar cables, **apagar el equipo del compañero** etc.

La nota final de curso, será la media de las notas de las tres evaluaciones. Se hará media siempre que la nota sea superior a 3,5.

Si un alumno obtiene una nota inferior a 3,5 en una evaluación deberá de hacer un examen de recuperación en las fechas que le indique el profesor a final de curso.

El alumno cuya nota media de las tres evaluaciones no supere el 5 estará suspendido para julio.

FALTA DE ASISTENCIA EL DÍA DE UN EXAMEN

En el caso que un alumno falte a un examen deberá:

- Justificar la falta mediante justificante médico, del padre, madre o tutor (teniendo en cuenta que si el justificante es paterno/materno , podemos verificarlo llamando a casa).
- Para justificar la falta el alumno dispondrá de tres días, a partir de su incorporación al centro, pasados esos días la falta se dará como no justificada.
- Es deber del alumno y no del profesor justificar la falta.
- Una vez justificada la falta, el examen se recuperará el día que indique el profesor.
- En caso de no justificar la falta, el examen será puntuado con un cero.

Entrega de trabajos:

Se fijará un día para la entrega de trabajos .

Se podrá entregar el trabajo con anterioridad a ese día.

El alumno que no haya entregado el trabajo, lo podrá entregar con posterioridad bajo las siguientes consecuencias:

1. *A partir de esta fecha se le descontará un 10% por cada día lectivo que transcurra. Este porcentaje de descuento se aplica a la calificación obtenida.*

2. Si transcurridos 10 días (lectivos), el alumno no ha presentado el trabajo, obtiene una calificación de 0 en el trabajo y un negativo en actitud.
 - i.

A la hora de calificar los trabajos, se tendrá en cuenta a los alumnos con deficiencias físicas que teclean a una velocidad menor que el resto de sus compañeros.

Asistencia:

Cada falta injustificada restará un 0,1 de la nota final de la evaluación.

Cada dos retrasos injustificados contará como una falta.

Retraso: llegar a clase con 5 minutos de retraso.

Falta: llegar a clase con más de 15 minutos de retraso.

Exámenes de julio:

Cuando un alumno suspende en junio la asignatura, se le entregará una documentación en la que se le explicará en qué consistirá la prueba de julio y qué contenidos ha de trabajar, así como se le entregará ejercicios similares a la prueba de julio, para que los realice en casa.

Recuperación de la materia de cursos anteriores.

Aquellos alumnos que tengan la materia pendiente de cursos anteriores tendrán la posibilidad de superarla de dos formas, la primera si el alumno cursó la asignatura en el presente curso y aprueba las dos primeras evaluaciones tendrán aprobada la asignatura pendiente del curso anterior, en caso de no cursar la asignatura o no aprobar las dos primeras evaluaciones deberán realizar un examen durante el curso, convocado previamente una vez tengamos los listados de alumnos con asignaturas pendientes.

Las fechas de realización de exámenes pendientes se comunicarán personalmente así como el resto de información necesaria para superar la prueba.